

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En ZARAGOZA, en la Administración del BOLETIN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta D. Gregorio Casañal.



## PRECIO DE SUSCRICIÓN.

TREINTA PESETAS AL AÑO.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LÚNES

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (*Decreto de 28 de Noviembre de 1837*).

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente

Los Sres. Secretarios cuidaran bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre

### PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 2 Diciembre, 1886).

### SECCION QUINTA.

#### JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE ZARAGOZA.

##### Presupuestos.—Circular.

En circular de esta Junta, inserta en el BOLETIN OFICIAL, núm. 86. correspondiente al 3 de Abril del año actual, se interesaba el celo de los señores Profesores de primera enseñanza y el de las Juntas locales para que dentro del inmediato mes de Mayo se presentaran en la Secretaría de esta Junta los presupuestos escolares que han de regir en el año económico actual y se hacían las observaciones y advertencias conducentes al mejor desempeño de este cargo; pero habiendo sido infructuosas por lo que respecta á los pueblos que comprende la relación adjunta, he dispuesto que los Maestros y Maestras á que hace referencia se apresuren á remitir á la Secretaría de la Junta, hasta el día 10 del actual, los mencionados presupuestos; teniendo presente que así como me hallo dispuesto á hacer que los Ayuntamientos cumplan sus deberes respectivos, no tole-

raré tampoco que los Maestros desatiendan los que les son propios, y que haré uso de los medios coercitivos que estime convenientes contra aquellos que hasta el expresado día 10 no hubiesen dado cumplimiento á este servicio.

Zaragoza 1.º de Diciembre de 1886.—El Presidente, Nicasio de Montes.

##### Relación que se cita.

Agón, Aguarón, Alarba, Albeta, Alborge, Alcalá de Ebro, Alcalá de Moncayo, Alfajarín, Maestra; Allamén, Almochuel, Almonacid de la Sierra, un Maestro y la Maestra; Ambel, Almolda (La), Almunia (La), Anento, Ardisa, Asin, Azuara, Bagüés, Barboles, Bardallur, Biel, Bijuesca, Biota, Bulbueite, Bureta, Cabañas, Cabolafuente, Cadrete, Calatorao, Calmarza, Campillo, Maestra; Castejón de Alarba, Codo, Chodes, Daroca, Encinacorba, Escó, Farasdués, Maestra; Farlete, Frasnó (El), Fuentes de Ebro, Gallocanta, Inogés, Leciñena, Litago, Maestra; Lituénigo, Luna, Maella, Maestra; Mainar, Maluenda, Mequinenza, Miedes, Moneva, Monterde, Murero, Nigüella, Nuévalos, Orcajo, Paracuellos de Jiloca. Maestro; Peñafior, Perdiguera, Pedrosas, Pozuel de Ariza, Pradilla, Purroy, Purujosa, Rodén, Romanos, Rueda de Jalón, Maestro; Ruesca, Salvatierra, Samper del Salz, San Martín de Moncayo, Santa Eulalia de Gállego, Santed, Sestrica, Sisamón, Sobradiel, Tarazona, Tauste, párvulos y una Maestra; Tierga, Tiermas, Torralba de los Frailes, Torrijo, Tosos, Tobed, Trasobares, Maestra; Undués de Lerda, Used, Maestra; Utebo, Maestra, Valconchán, Val de San Martín, Vellilla de Jiloca, Villadoz, Villalengua, Villareal, Vistabella, Viver de la Sierra.

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Alteraciones ocurridas en el Censo electoral durante el presente año, en cumplimiento á lo prevenido en el art. 55 de la ley de 28 de Diciembre de 1878.

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

## Distrito electoral del Pilar-La Almunia.

### SECCIÓN 1.<sup>a</sup>—ZARAGOZA

#### *Bajas por fallecimiento*

D. Alberto Sofi Oria  
Antonio Urdiain Irisarri  
Camilo Figueras Vero.  
Gabriel García Royo  
Jerónimo Mainar Blasco  
Ignacio Andrés Lázaro  
Juan Bautista Navarro Nicolau  
Juan Beneche Puértolas  
Juan Trabal Brunet  
Mariano Jimeno Lafuente  
Mariano Pueyo Lisón  
Miguel Perala Lamiel  
Miguel Pérez Valls  
Pedro Fernández García  
Ramón Sánchez Quilez  
Santiago Morales Bonel  
Sebastián Costa Gavín  
Tomás Merino Abad  
Vicente Martínez Pérez  
Fulgencio Mingarro Otín  
Joaquín Urrea Colás  
José Pajes Roura  
Juan de Dios Gracia  
Marcelino Cerdón Asín  
Marcelino Beltrán Anés  
Mateo Ucedo Lacosta  
Pedro Repollés Trallero  
Rafael Carmona Royo  
Severo Larraz Garuz

#### *Bajas por traslación de domicilio*

D. Eugenio Yanguas Ortiz  
Francisco Marín López  
Hipólito Tremosa Castanera  
Luis Viscasillas Urriza

### SECCIÓN 2.<sup>a</sup>

#### *Bajas por fallecimiento*

D. Antonio Serra Marqueta  
Antonio Marco Villacampa  
Felipe Guillén Caravantes  
Hilario Larruga Amo  
Lorenzo Alonso Santolaria  
Manuel Moreno Bejar

D. Marcelino Julvez Muñoz  
Mariano Lahoz Aparicio  
Narciso Garjón López  
Ramón Ferrer Dadet  
Tomás Martínez Rubio.  
Tomás Ordas Sabán  
Valentín Rocafull Salvador  
Vicente Larrosa Buen  
Abelmo Fuentes Baltueña  
Bartolomé Millán Colás  
Benigno Cariñena Salvador  
Bernardo Sancho Lagunas  
Fernando López Lorca  
Joaquín Féliz Catalán  
Juan Raimón Peira  
Luis Palomar Mur  
Manuel Bonami Bellido  
Manuel Novella Beltrán  
Mariano Tejero Miguel  
Pedro Sanz Polo

#### *Bajas por traslación de domicilio*

D. Antonio de la Cuesta Cossio  
Demetrio Grau Albanés  
José Aznarez Lanuza  
José Tristán Serret  
Juan Castro Ayala  
Tomás Burillo Martín  
Vicente Ferrer Pinilla

### SECCIÓN 3.<sup>a</sup>

#### *Bajas por fallecimiento*

D. Antonio Bescos Pascual  
Blas Alcón Fabrega  
Esteban Pérez Buil  
Gregorio Cuenca Sierra  
José Guilarte Torres  
Macario Laborda Vecana  
Mariano García Navarro  
Mariano Latorre  
Nicolás Calvo Lasala  
Pablo Abenzoza Bolea  
Pascual Peiro Martínez  
Rudesindo Boira Sanz  
Severo Carné Carbonell  
Esteban Lupia Pérez  
Francisco Ibeas Balbás  
Juan Lambertón Casabón

D. Luis Bitrián Negro  
Pedro Martínez García

### SECCIÓN 4.<sup>a</sup>

#### *Bajas por fallecimiento*

D. Basilio Monicón Ortiz  
Bienvenido Sánchez Alonso  
Eduardo Armijo Ibáñez  
Faustino Esteban Gascón  
Francisco Pallarés Palacín  
Joaquín Aznar Serrano  
Joaquín Mainar García  
José Calasanz Subías Torres  
José Estradera  
José Lisón Lacasta  
Juan Casterau Casaus  
Mariano Durán Begué  
Nicolás Ballester Aguilar  
Tomás Duplá Cortijol  
Aciselo Lartiga Claver  
Ambrosio Aranda Jimeno  
Aniceto Urchaga Lostalé  
Antonio Molina Vilas  
Benigno Navas  
Benito Robres Marco  
Cirilo Arilla Orensanz  
Fernando Bretos Barón  
José Ferrer Garrabella  
Juan Manuel Torres Berlin  
Lúcio Martínez García  
Mariano Benedicto Sancho  
Mariano Monzón Martín  
Mariano Zaragozano  
Miguel Cortés Orna  
Ramón Aldain Anglada  
Valero Casaos Coniat  
Victoriano Salas Cogo  
Vicente Puyol Cuello

#### *Bajas por traslación de domicilio*

D. Andrés Ducay Estada  
José Barberán Olba  
Manuel Martín Carrascón

### SECCIÓN 5.<sup>a</sup>

#### *Bajas por fallecimiento*

D. Carlos Algora Alijardi  
Francisco Reigosa Pradedá

D. Genaro Casas Sesé  
 Joaquín Navarro Millán  
 Luis Martín Martín  
 Mariano Belloc Lisón  
 Mariano Buesa Portaña  
 Mariano Salas Gracia  
 Pascual de Lezcano Lasala  
 Pedro Barrau Romero  
 Valero Teruel Figueras  
 Vicente Andrés Araiz  
 Antonio Algora Modrego  
 Blas Sanmartín Zunzán  
 Cornelio de Bergue  
 Diego Cercos Roche  
 Faustino Terre Coche  
 Federico Colomer Font  
 Félix Campos Elola  
 Hermenegildo Villa Bilbao  
 Joaquín Barrios Forcén  
 Joaquín Mediavilla Alastuey  
 José Luño Deche  
 José Lloret Cabos  
 Leopoldo Gerner Blaquier  
 Macario Coll Andrés  
 Manuel Victoria Mendiola  
 Mariano Machiandiarena Lartiga  
 Miguel Val Millán  
 Ramón Gállego Claraco  
 Rudesindo Sánchez Novella  
 Salvador Tomás Llevot  
 Santos Soñas Marile  
 Saturnino Escudé Santre  
 Sebastián Isiegas Sagartizal  
 Valero Serrano Romance

*Bajas por traslación de domicilio*

D. Dionisio Ibarlucea Unchalo  
 Florencio Altemir Jimeno  
 Francisco Montes Val  
 Gregorio Jordán Cogolludo  
 Jacinto Jane Martín  
 Joaquín Bielsa Clemente  
 José María Matheu Aybar  
 Mariano Riera Perera  
 Pedro Fernando Barrau Miranda  
 Saturnino Acín González

SECCIÓN 6.ª—ALFAJARÍN

*Baja por fallecimiento*

D. Pascual Herrero Calvo

*Bajas por traslación de domicilio*

D. Antonino Lasala Benedi  
 José Gracia Quilez  
 Joaquín Pérez Frauco

SECCIÓN 12

PUEBLA DE ALFINDÉN

*Bajas por fallecimiento*

D. Miguel Alcolea Alcolea

D. José Castillo Domec  
 Mariano Gracia Roba  
 Cristobal Guerrero Corrales  
 Mariano Villanueva Guerrero  
 Jacinto Lapuente Meléndez  
 Sebastián Lorenz Pérez

*Bajas por traslación de domicilio*

D. Alejandro López Arcutia  
 Manuel Guiral Ripoll  
 Miguel Roca Benedet

SECCIÓN 13

SAN MATEO DE GÁLLEGO

*Bajas por fallecimiento*

D. Mariano Prim Ortiz  
 Manuel Castillo Prim  
 Casimiro Castillo Prim

SECCIÓN 15

VILLANUEVA DE GÁLLEGO

*Bajas por fallecimiento*

D. José Royo Gracia  
 Benito Pradilla Pina  
 Sebastián Salafranca García  
 Gregorio Laboyén Gorostegui

*Bajas por traslación de domicilio*

D. Antonio Sabaté Ferriz  
 Antonio Claramunt Romeo  
 Alejo Sarto Armego  
 Francisco Franco Lorén  
 Juan Oscar Leblanc  
 Joaquín Margali Bayona  
 Mariano Rodríguez Alonso

SECCIÓN 16.—ZUERA

*Bajas por fallecimiento*

D. Agustín de Gracia  
 Antonio Ezquerria Borrueal

*Bajas por traslación de domicilio*

D. Carlos Ferrer Carrasco  
 Dámaso Sanz Martín  
 Francisco Luzón Castellano  
 Joaquín Lipe Cañas  
 Juan Bregante Lacambra  
 Manuel Villalba Casanova  
 Martín Castán Guallar  
 Victoriano Lajusticia Laborda  
 Francisco Rufas Abós

SECCIÓN 17.—ALAGÓN

*Bajas por fallecimiento*

D. Agustín Franco  
 Amado García Sancho

D. Andrés Ortega  
 Francisco Sola  
 Jerónimo Ibáñez  
 Ignacio Otal  
 Isidro Larrodé  
 José Jimeno  
 Juan Ortega  
 Juan Sierra  
 Manuel Arqué Vera  
 Manuel Casañas Laserruela  
 Manuel Domené García  
 Mariano Vius Quintana  
 Mariano Bona  
 Mariano Casañas Sánchez  
 Mariano Ortega  
 Tomás Larrodé  
 Tomás Ruiz Laborda  
 Valero Román  
 Venancio Navarro

SECCIÓN 19.—ALFAMÉN

*Bajas por fallecimiento*

D. Mariano Cebrián Asensio  
 Mariano Pérez Valero

*Baja por traslación de domicilio*

D. José Ramón Bueno

SECCIÓN 24.—BOTORRITA

*Bajas por fallecimiento*

D. Antonio Benito Laborda  
 Francisco Berné Domingo

*Baja por traslación de domicilio*

D. Isidro Gil Martín

SECCIÓN 27.—CHODES

*Bajas por fallecimiento*

D. Camilo Garza Cabello  
 Joaquín Marín Marín  
 Lorenzo Jimeno Galán  
 Miguel Maestro Vicén

*Bajas por traslación de domicilio*

D. Francisco Trasobares  
 Manuel Heredia Poza  
 Remigio Marín Tejero

SECCIÓN 28 —EPILA

*Bajas por fallecimiento*

D. Andrés Ejea Viñuales  
 Felipe Sobrecasas  
 Fernando de Torres  
 Francisco Rodríguez  
 Jerónimo Medrano

D. Isidoro Berdiel  
Joaquín Montero  
José Bernadans  
Miguel Cuartero Sanjuán  
Santos Alambra  
Tomás Aguirre  
Valero Tejero  
Vicente Andrés  
Cándido Martínez Ballarín  
Félix Larena

*Bajas por traslación de domicilio*

D. Fulgencio Budet  
Mariano Bazán García  
Federico del Castillo

SECCIÓN 29.—FIGUERUELAS

*Bajas por fallecimiento*

D. Francisco Olivito Jiménez  
Santiago Deito Tizne  
Sebastián Romeo Lafuente

*Bajas por traslación de domicilio*

D. Alejo Tobar Badía  
Antonio Moncada Rodé  
José Gil Yus

SECCIÓN 30.—GRISEN

*Baja por fallecimiento*

D. Felipe Moreno Roy

*Bajas por traslación de domicilio*

D. Prudencio Lorés Castillo  
Juan Turmo Marín

SECCIÓN 31.—LA ALMUNIA

*Bajas por fallecimiento*

D. Antonio Jimeno Sanz  
Bernabé Díez Hernández  
Blas García Ramírez  
Felipe Díez García  
Francisco Montesinos Uriay  
Gaspar Blasco Parra  
Ignacio Longarez Díz  
Isidoro Hernández Sánchez  
José Lozano Gil  
José Vera Almaluez  
Manuel López Calvo  
Manuel Alares Guerrero  
Mariano Yuste Fraguas  
Mariano Lidón Abad  
Mariano Martínez Salazar  
Pantaleón López Guerrero  
Simón Callejas Sierra  
Tomás Calvo Franco  
Manuel García Pérez  
Victoriano Torcal Díez

*Bajas por traslación de domicilio*

D. Antonio Modrego Rueda  
José Moré Gonzalvo  
Juan Velilla Morlanes  
Rafael Gómez Muñoz  
Ricardo Castillo Sanchez  
Alejandro Marín Casanova  
Félix Ramírez Prados  
Gregorio Marín Casanova  
Tomás Guerrero Muñoz

SECCIÓN 32.—LA MUELA

*Bajas por traslación de domicilio*

D. Antonio Barberán Dolz  
Antonio Pascual Malo  
Santiago Martínez Pardo

SECCIÓN 33.—LONGARES

*Bajas por fallecimiento*

D. Braulio Artigas Menao  
Ceferino Burgaz Bueno  
José Losilla Bueno  
Julían Valero Ordovás  
Manuel Artigas Jiménez  
Mariano Crespo Artigas  
Desiderio Artigas Ordovás

SECCIÓN 34.

LUCENA DE JALON

*Baja por fallecimiento*

D. Prudencio Subías Gómez

SECCIÓN 35.—LUMPIAQUE

*Bajas por fallecimiento*

D. Francisco Velazquez Lorente  
Joaquín Adiego Almaluez  
José Clavería Romanos  
Mariano Domínguez Lomero  
Pascual Almenara Garijo  
Francisco Grima Adiego

*Bajas por traslación de domicilio*

D. Antonio Bravo Echeverría  
Rufino Pueyo Grotá

SECCIÓN 36.—MEZALLOCHA

*Bajas por fallecimiento*

D. Antonio Palacios Hernández  
Bernardo Palacios Hernández  
Blas Casas Navarro  
Domingo Nogués Hernández  
Domingo Simón Pellejero  
Francisco Bernal Mainar

D. Juan Bernal Navarro  
Juan Casas Navarro  
Lamberto Soler Navarro  
Manuel Cardiel García  
Manuel Cardiel Lorón  
Manuel Pérez Bosqued  
Marcelino Bosqued Tena  
Mariano Bosqued Casanova  
Martín Navarro Crespo  
Pablo Ansóñ Hernández  
Pablo Bosqued Tena  
Pascual Navarro Felipe  
Pío Bosqued Bernal  
Raimundo Casas Barrado  
Ramón Jaime Bernal  
Romualdo Ansóñ Hernández  
Simón Ansóñ Bernal  
Tomás Cardiel García  
Manuel Sánchez Gracia  
Gregorio Agustín Ansóñ  
Jorge Ranera Gómez

*Baja por traslación de domicilio*

D. Antonio Alda Anadón

SECCIÓN 37

MORATA DE JALON

*Bajas por fallecimiento*

D. Antonio Velilla Jóven  
Antonio Yarza Jimeno  
Domingo Polo Serrano  
Francisco Jóven Barcelona  
Joaquín Andrés Torres  
Judas Lasierra Urbano  
Justo Velilla Embid  
Lázaro Cuartero Diestre  
Manuel Oriol Aznar  
Manuel Romero Soler  
Mariano Andrés Embid  
Mariano Estua Almazán  
Mariano Sánchez Jimeno  
Tomás García Oriol  
Vicente Grima Aznar  
Luis Sanmartín  
Antonio Sierra Forniés

SECCIÓN 40.—PEDROLA

*Bajas por fallecimiento*

D. Alejandro Ezpeleta Tobar  
Angel Ezpeleta Ledea  
Antonio Lasala Terraz  
Antonio Pilares Villa  
Hilario Jiménez Belio  
José Gazo Balaguer  
José Lázaro García  
José Lázaro Sancho  
Manuel Arana Lafuente  
Manuel Burbano Marqueta  
Manuel Sancho Logroño  
Manuel Serrano Ruiz

D. Manuel Sinués Iso  
Manuel Sinués Navarro  
Miguel Lapidra Terraz  
Miguel Lázaro Lafuente  
Pablo Lorente Lalana  
Pascual Sancho Lorente  
Pedro Lapidra Zapater  
Tomás Duarte Calvo  
Victoriano Vela Trebol  
Basilio Arcega García  
Cesáreo Gorriá é Ibáñez  
Manuel Leciñena López

*Bajas por traslación de domicilio*

D. Antonio Pérez López  
Manuel Gaspar Ibáñez  
Maximiano Palacio  
Santos Navarro Fuster

SECCIÓN 41.—PINSEQUE

*Bajas por fallecimiento*

D. Domingo Gay Cartagena  
Felipe Fernando Mancebón  
Joaquín Pérez Angelé  
Paulino Gascón Berdejo  
Tomás Mur Paul  
Toribio Badía Moreno

SECCIÓN 43.—PLEITAS

*Baja por traslación de domicilio*

D. Mariano Romeo Arbej

SECCIÓN 44.—RICLA

*Bajas por fallecimiento*

D. Agustín Calvo Embid  
Antonio Martínez Carnicer  
Bernardinc de Gracia  
Francisco Mosteo López  
José Hernández Casajús  
José Navas Cabeza  
José Sánchez Crespo  
Justo Crespo Franco  
Manuel García Jimeno  
Miguel Guajardo Guma  
Miguel Mas y Mas  
Nicolás Val Sánchez  
Pedro Tejedor Artigas  
Romualdo Nogueras Gutierrez  
Valentín Quilez  
Vicente Ferrer Barcelona

*Bajas por traslación de domicilio*

D. Benito Marin García  
Antonio Romeo Lafuente

D. Manuel Pérez García  
Mariano Montón

SECCIÓN 46.—SALILLAS

*Bajas por fallecimiento*

D. Antonio Ramón Pérez  
Gregorio Langarita Arguedas  
Ildelfonso Adiego Langarita  
Martín Langarita Cuartero  
Miguel Adiego Langarita

*Bajas por traslación de domicilio*

D. Francisco Ramón Pérez  
Jorge Sevilla Adiego

SECCIÓN 47

URREA DE JALON

*Bajas por fallecimiento*

D. Antonio Hernández Bravo  
Esteban Jarabo y Jarabo  
José Estepa Ruiz  
Sebastián García Correjas  
José Berdejo Jarabo

## Distrito electoral de San Pablo.

SECCIÓN 1.<sup>a</sup>—ZARAGOZA

*Bajas por fallecimiento*

D. Felipe Lavilla López  
José María Orus Vidarte  
Manuel Ruiz Fernández  
Mariano Codes Bordet  
Pedro Catalán Agustín  
Pedro Sebastián Martínez  
Salvador Aznar Grasa  
Telesforo Erro Escosa  
Zacarias Vitaller Palacios  
Agapito Poblador Val  
Teodoro Urbez Lisón  
Cesáreo Montorio Gorriá  
Felipe Villabona Subirá  
Francisco Pardina Cavero  
Jorge Garisa González  
José Fort Ferrer  
José Mora Bardají  
Juan Olleta López  
Nicolás Tejero Clavería  
Pascual Solaz Andrés  
Simón Pon Relancio  
Teodoro Azuara Ploz  
Tomás Vidal Lorente

*Bajas por traslación de domicilio*

Cosme Beriz Puyól  
Mariano Bibián Urbez

SECCIÓN 2.<sup>a</sup>

*Bajas por fallecimiento*

D. Antonio Vicente Quintín  
-Florencio Unión Banaz  
Gregorio López Doz  
José Sierra Gómez  
Juan Chueca Chueca  
Manuel Per y Molina  
Manuel Unsain y Pulido  
Pedro Andreu Gil  
Salvador Jimeno Losilla  
Silverio González Alvarado  
Tomás Royo Curdi  
Valero Zapater Oliván  
Alejo Sancho Burriel  
Angel Ruiz Murillo  
Pedro Ruiz Barranco  
Pedro Viñas y Lecha  
Teodoro Pedregal García  
Tomás Pérez Sérón

*Bajas por traslación de domicilio*

Hipólito Delicado del Manzano  
Marcos Aliaga y Carque  
Vicente Vera Almaluez

SECCIÓN 3.<sup>a</sup>

*Bajas por fallecimiento*

D. Casimiro Alcusa Gorrin  
Ceferino Malo Teresa  
Eusebio Romeo Bribián  
Felipe Macipe Martínez  
José Causí Chavarria  
José Marraco Coronas  
Justo Oliván Cinto  
Manuel Ventura Jánovas  
Pedro Benito Gil  
Rafael Ferrer Camón  
Tomás Usón Ramía  
Valero Gilver  
Alberto Villarroya Basarte  
Ambrosio Lavilla Torres  
Anacleto Castellano Nogués  
Antonio Jimeno Oliván  
Antonio Naval Gil  
Antonio Rey Calzada  
Cirilo Maynón Paracuellos  
Dionisio Tello Santaló  
Emilio Nogueras Arreola  
Faustino Jeliñer Tolosa  
Ignacio Simón Sancho  
José Pérez Samper  
José Palau Rivalaigua  
Juan Revuelta

D. Mariano Ariza Ibáñez  
Mariano Casamayor Paules  
Pedro Puértolas Bernal  
Victoriano Echeverría

*Bajas por traslación de domicilio*

D. Alejandro Bustamante Hernández

Antonio Andreu Mablona  
Cosme Gil Lafuente  
Manuel Casabona Castro  
Martín Navasa Arnal

SECCIÓN 4.<sup>a</sup>

*Bajas por fallecimiento*

D. Antonio Palao Marco  
Esteban Luño Navarro  
Fernando Muscat López  
Francisco Calvete Chalar  
Ignacio de Inza Pérez Caballero  
José Parera González  
Juan García Calabrés  
Macario Ros Hernández  
Mariano Blas Pintre  
Tomás Mancholas Muzas  
Tomás Vallés Fando  
Vicente Herrero García  
Vicente Pascual Beltran  
Diego Lipiz Lapuente  
Domingo Catarecha Sola  
Eugenio Larroque  
Ecequiel López Carrasco  
Florencio Buded Llorente  
Hipólito Goñi Zuza  
Joaquín Maza Palacio  
Joaquín Rodríguez Coma  
Joaquín Urgellés Laredo  
José Coldeforns Casals  
José Ortas Campo  
Mariano López Ramos  
Pedro López Sánchez  
Pedro Mantecón Corral  
Plácido Suarez Valdés  
Ramón Sancho Jordán  
Senen López Martínez  
Tomás Antolino Royo  
Salvador Vancells Campos

*Bajas por traslación de domicilio*

D. Carlos Abizanda Viñuales  
José Manuel Piernas Hurtado  
Marcelino Aguilar Pellejero

SECCIÓN 5.<sup>a</sup>

*Bajas por fallecimiento*

D. Angel Romanos Sancho  
Bartolomé Donoso Pérez  
Blas Gil de Bernabé y S. Martín  
Clemente Sanz López  
Crispín Buil Sanz  
Fernando Auré Jimeno  
Francisco Pérez Solano  
José Royo Serrano  
Leonardo Almenara Peralta  
Manuel Chueca Molinero  
Raimundo Marco Fabrega  
Sebastián Loaso Fuertes  
Urbano Buil Sanz  
Antonio Peg Blas  
Bernardo Tello Layunta  
Blas Bagüés Marin  
Constantino Mateo Pérez  
Delfín Latorre García  
Enrique Serra Marqueta  
Joaquín Anadón Lacasa  
Nicolás Roldán Gracia  
Tomás Loren Almazan  
Wenceslao Tello Ibáñez

*Baja por traslación de domicilio*

D. Juan Solanas Pomar

SECCIÓN 6.<sup>a</sup>—CADRETE

*Bajas por fallecimiento*

D. Bernardo Lázaro Buil  
Manuel Campillos Royo

*Bajas por traslación de domicilio*

D. Cenón Campillos Lobaco  
Jenaro Campillos Vela

D. Juan Corzan Andrés  
Hilario Campillos Vela  
Julian Gabaldón Rodrigo

SECCIÓN 8.<sup>a</sup>—EL BURGO

*Bajas por fallecimiento*

D. Antonio Giron García  
Eustaquio Abadia Claveria  
Cosme Coronas Valle  
Cristobal Saganta  
Juan Mombiela Quintín  
Pedro Penón Pérez  
Pedro Peña Gracia  
Tomás Gracia Berges  
Bartolomé Cerra Villagrasa

*Bajas por traslación de domicilio*

D. Nicolás Gállego Gea  
Benito Urzola Marcen  
Pedro Alfambra Laborda

SECCIÓN 9.<sup>a</sup>—LA JOYOSA

*Baja por fallecimiento*

D. Clemente Casabona

SECCIÓN 10.—MARIA

*Bajas por fallecimiento*

D. Manuel Luesma Rigal  
Miguel Blas Listan  
Patricio Marsallá Agustín  
Pedro Pintre Tárdez

*Bajas por traslación de domicilio*

D. Félix Paesa Ambrosio  
Lorenzo Alber Martínez  
Pedro Jimeno Jimeno  
Pedro Juan Rigal  
Ramón Ineva Layed

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS  
DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

MINAS.—Anuncio.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 23 del Decreto-ley de 29 de Diciembre de 1868, he dispuesto se verifique la primera subasta de las minas denominadas «El Firmamento» y «San Félix», de mineral de hulla la primera y de hierro cobrizo la segunda, radicantes en el término de Bijuesca, la cual tendrá lugar ante el Sr. Alcalde del citado pueblo, el día 12 del corriente, á las doce de la ma-

ñana, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento. Zaragoza 2 de Diciembre de 1886.—El Administrador, Manuel Jiménez.

COMISION INSPECTORA DEL CENSO ELECTORAL  
DE DIPUTADOS Á CORTES.

Distrito de Zaragoza.

Llegado el día de dar cumplimiento á lo prevenido en el art. 55 de la ley de 28 de Diciembre de 1878, la Comisión ha remitido á los pueblos que comprende este distrito y al BOLETIN OFICIAL las anotaciones de alta y baja del censo, hechas duran-

te el corriente año con arreglo al art. 54; y de conformidad con lo que en el 56 se establece admitirá hasta el 10 del actual las reclamaciones que se produzcan por cualquier elector inscrito en las listas vigentes ó por los interesados en las anotaciones de alta y baja publicadas, contra la exactitud de las mismas.

Al anunciarlo al público para su conocimiento, la Comisión llama la atención del Cuerpo electoral para que pueda hacer uso del derecho que la ley le concede.

Zaragoza 1.º de Diciembre de 1886.—El Presidente, Simón de Varanda.

### ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE ZARAGOZA.

Con arreglo al reglamento de esta Academia hallanse vacantes cinco plazas de socios numerarios, de las cuales cuatro deben proveerse en Doctores ó Licenciados en Farmacia, y una en un Veterinario de primera clase; siendo además precisa la residencia en esta capital.

Los candidatos á dichas vacantes pueden optar á ellas dirigiendo sus solicitudes al Presidente de la Corporación, que vive calle de Cádiz, núm. 15, ó bien siendo propuestos por tres Sres. Académicos numerarios, acompañando á la solicitud ó propuesta, que deberá presentarse en el término de 15 días, á contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, relación de méritos y servicios del aspirante y algún ejemplar de las obras que hubiese publicado.

Zaragoza 1.º de Diciembre de 1886.—El Presidente, Gregorio Antonino García.—El Secretario de gobierno, Félix Aramendía.

### SECCION SEXTA.

D. Gaspar Pérez Cantarero, Alcalde constitucional de Terrer:

Por el presente cita, llama y emplaza al mozo Felipe Rollin Campos, natural de dicho pueblo, que está sujeto al alistamiento del mismo del año actual, y ocupa el primer lugar por hallarse comprendido en el art. 30 de la ley, y cuyo paradero se ignora, para que el día 9 del corriente mes y hora de las nueve de su mañana se presente en la Casa Consistorial al objeto de emprender la marcha con los demás quintos á ingresar en la Caja de la zona militar del distrito; bajo apercibimiento que de no verificarlo se instruirá contra el mismo el oportuna expediente de prófugo.

Terrer 1.º de Diciembre de 1886.—El Alcalde, Gaspar Pérez.

No habiendo tenido efecto la convocatoria anunciada para el día 26 del actual con el fin de que por los regantes de este pueblo con la acequia de la Hermandad de Pedrola se procediese al nombramiento de dos personas que les represente en la sesión que en dicha villa ha de celebrarse el 10 de Diciembre próximo para discutir y aprobar un proyecto de ordenanzas para regirla en sustitución del

que hoy existe; se cita de nuevo á los regantes de este término con la nombrada acequia á sesión para el día 8 del nombrado mes de Diciembre, cuyo acto se verificará á las dos de su tarde en esta Casa Consistorial, y al efecto se les hace saber que como nueva convocatoria se tomará acuerdo con cualquiera que sea el número de los que asistan.

Figuernelas 30 de Noviembre de 1886.—El Alcalde, Sabino Bertól.

### SECCION SETIMA.

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

##### Zaragoza.—San Pablo.

D. Joaquín Rodrigo y Beriz, Juez municipal, ejerciente las funciones del de primera instancia del distrito de San Pablo de esta ciudad:

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Agustín y Antonio Castellón López, hijos de Nicolás y Carmen, de 29 y 26 años de edad respectivamente, naturales y vecinos de esta ciudad, casados, de estatura regular, delgados, profesión gitanos y como tales dedicados á la compra-venta de caballerías, y usan el traje adecuado á los de su clase; para que á los nueve días siguientes al de su publicación en la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezcan en este Juzgado, sito en la calle de la Democracia, núm. 62, con objeto de prestar declaración de inquirir en la causa que contra los mismos se instruye sobre lesiones á Gregoria Gabás Portera y Cipriana Martínez Sienes; bajo apercibimiento de que en otro caso serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la ley de Enjuiciamiento criminal, cuyos procesados se han ausentado de su domicilio y se ignora su paradero.

Dado en Zaragoza á 30 de Noviembre de 1886.—Joaquín Rodrigo.—D. S. O., José Guitarte.

##### Belchite.

D. Martín Perillán Marcos, Juez de primera instancia de esta villa y su partido:

Por el presente edicto hago saber: Que en el expediente de ejecución de sentencia procedente de causa contra Pantaleón Guillén Aznar sobre hurto, he acordado la venta en pública subasta, bajo el tipo de su tasación, de la finca siguiente:

Un campo, sito en término de Herrera, partida de la Mata, de cabida cuatro yuntas, ó sea una hectárea, 40 áreas; linda al N. y E. con Manuel Gracia, al S. con Juan Guillén y al O. con loma: tasado en 40 pesetas.

Cuyo acto tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de Diciembre próximo y hora de las diez de su mañana.

##### Advertencias.

1.ª No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del evalúo, debiendo depositarse en la mesa judicial el 10 por 100 de su valor.

2.ª Será obligación del rematante anticipar los gastos para el arreglo de la documentación, el cual será deducido del precio del remate.

Dado en Belchite á 26 de Noviembre de 1886.  
—Martín Perillán Marcos.—D. S. O., Antonio Sancho.

D. Martín Perillán Marcos, Juez de instrucción de este partido:

Por el presente edicto hago saber: Que en el expediente de ejecución de sentencia procedente de causa contra Vicente Paracuellos Martín sobre lesiones, he acordado la venta en pública subasta, bajo el tipo de su tasación, de los bienes siguientes:

1.º Un campo, sito en término de Moneva, partida de Juan Domingo, de 57 áreas, 21 centiáreas; linda al N., O. y S. con loma, y al E. con Simón Romeo: tasado en 25 pesetas.

2.º Una casa en dicha villa y su calle del Barrio-alto; linda por derecha entrando con José González, por la izquierda con pupilos de José Lahoz y por la espalda con camino: tasada en 360 pesetas.

Cuyo acto tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el 16 de Diciembre próximo y hora de las once de su mañana.

#### Advertencias.

1.º No se admitirá postura que no cubra los dos terceras partes del evalúo, debiendo pepositarse en la mesa judicial el 10 por 100 de su valor.

2.º Será de cuenta del rematante el anticipo de las cantidades que para el arreglo de la documentación se necesitaren, el cual será deducido del precio del remate.

Dado en Belchite á 24 de Noviembre de 1886.  
—Martín Perillán Marcos.—D. S. O., Antonio Sancho.

#### Calatayud.

D. Roque Romeo, Escribano habilitado del Juzgado de instrucción de Calatayud y su partido:

Certifico: Que en la causa á que luego se hará mención se ha expedido la requisitoria del tenor siguiente:

«D. Francisco García Hidalgo, Juez de instrucción de Calatayud y su partido.—Por la presente requisitoria cito, l amo y emplazo á Jacinto Marta Poyo, casado, de 30 años, quinquillero, natural de Deza, vecino de Santa Fe, en la provincia de Granada, sin que consten más señas, cuyo actual paradero se ignora, presumiéndose debe encontrarse por los pueblos de aquel partido judicial, para que en término de 10 días, á contar desde su inserción en la *Gaceta de Madrid* y *BOLETIN OFICIAL* de la provincia, comparezca en este Juzgado á prestar declaración y responder á los cargos que le resultan en la causa criminal que instruyo sobre lesiones á Casimiro Ibáñez, en el pueblo de Brea, el 6 de Agosto último; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar.—Y al propio tiempo encargo á todas las Autoridades, Guardia civil, é individuos de la policía judicial, procedan á la detención del Jacinto Marta Poyo, remitiéndose con las debidas seguridades á disposición de este Juzgado.  
—Dado en Calatayud á 29 de Noviembre de 1886.  
—Francisco García.—D. S. O., Roque Romeo.»

Así resulta de su original á que me refiero. Y para que conste libro la presente que firmo en Calatayud á 29 de Agosto de 1886.—Roque Romeo.

#### JUZGADOS MILITARES.

##### Zaragoza.

D. Julio Ortega Solsona, Comandante, Fiscal del primer batallón del regimiento infantería inmemorial del Rey, núm. 1:

Hago saber: Que en la sumaria seguida contra el músico de tercera Desiderio Martínez Sanjuán, de este regimiento, por el delito de primera desertión; he acordado se le reciba la oportuna declaración, y como se halla ausente é ignorando su paradero, se le cita, llama y emplaza para que en el término de 10 días, á contar desde la inserción de este edicto en la *Gaceta de Madrid* y *BOLETIN OFICIAL* de esta provincia, se presente á dar sus descargos en el cuartel de la Aljafería, en la ciudad de Zaragoza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Ruego á las Autoridades civiles y militares den sus órdenes para la captura del referido, cuyas señas son: edad 29 años, oficio músico, estatura regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regular, color sano, frente regular y producción buena.

Zaragoza 25 de Noviembre de 1886.—Julio Ortega.—Por su mandato, el Secretario, Emilio Mayo.

## PARTE NO OFICIAL.

### ANUNCIOS.

#### AVISO Á LOS CENSATARIOS.

El día 5 del actual concluye el plazo para redimir los censos á favor del Estado y Clero, con los beneficios que concede el Real decreto de 5 de Junio último.

Se encarga de dichas operaciones D. Roberto Ropollés, Alfonso I, núm. 19, principal.

#### 7.º TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL.

El día 6 del actual, á las diez de su mañana, tendrá lugar en esta Casa cuartel, Coso, 135, la venta en pública subasta de dos caballos de desecho.

Zaragoza 2 de Diciembre de 1886.—P. O. del Coronel Subinspector, el Capitán Ayudante, Lorenzo Prim Monte.

IMPRESA DEL HOSPICIO.